

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CONVOCATORIA CAP N° 002-2020-PROINVERSION

CONTRATACIÓN DE DOS (02) ESPECIALISTA FINANCIERO II - 130/SP-ES y 148/SP-ES

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

**** Etapa con puntaje**

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	PUNTAJE ENTREVISTA	CONDICIÓN ENTREVISTA CALIFICA / NO CALIFICA	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO FINAL
1	MALDONADO FALCONI	ANDREE	19.67	Califica	85.02	GANADOR
2	AÑI GARCIA	GONZALO JESUS	20.67	Califica	80.83	GANADOR
3	VALLE SANTOS	JOHN CLERK	20.33	Califica	78.80	ACCESITARIO
4	ACOSTA MARISCAL	LUIS MIGUEL	19.83	Califica	77.02	ACCESITARIO
5	LEVANO TACUCHI	YSELA ERIKA	19.00	Califica	76.67	-
6	SOLIS NUÑEZ	EMILY SUSAN	17.33	No califica	-	-
7	VERA OVIEDO	SABINO ROBERTO	18.67	No califica	-	-
8	ROJAS ROBALINO	MIGUEL ARMANDO	15.67	No califica	-	-
9	VELARDE SOLORZANO	YURI JUVENAL	17.83	No califica	-	-
10	MIRAYA ANAMARIA	JUAN CARLOS	14.00	No califica	-	-
11	CONTRERAS CUADROS	VALENTIN JUAN	13.67	No califica	-	-
12	ALCANTARA CRISTOBAL	DAVIS JUNIOR	15.33	No califica	-	-
13	RIVAS GALARZA	JANET	16.67	No califica	-	-
14	HUACACHE ASIN	VICTOR	15.33	No califica	-	-
15	CRISPIN CUNYA	MARIANELLA	13.67	No califica	-	-
16	BARCENA PINO	WILLIAMS CHRISTOPER	13.33	No califica	-	-
17	MILIAN ROSALES	YNDIRA	12.33	No califica	-	-
18	BERMEJO CALDERON	FERNANDO ISMAEL	14.00	No califica	-	-
19	TANG CASTRO	JORGE LUIS	12.33	No califica	-	-
20	CHAVEZ ZENTENO	JORGE ARTURO	12.33	No califica	-	-
21	TRAVEZAÑO GALVEZ	MARIA EUGENIA	12.00	No califica	-	-
22	MONGE ENRIQUEZ	JUAN DAVID	12.33	No califica	-	-

Nota: El puntaje mínimo aprobatorio de la Entrevista personal es 19 puntos.

El puntaje mínimo aprobatorio de todo el proceso es de 70 puntos.

A los postulantes declarados **GANADORES** se les enviará por correo electrónico en la semana de 19 al 23 de octubre de 2020 todas las indicaciones para la suscripción del contrato respectivo.

Deberán presentar los siguientes documentos: Partida de nacimiento, Partida de matrimonio (si corresponde), copia de DNI de Derechohabientes: esposa(o), conviviente, hijos menores de 18 años (si corresponde) y fotografía tamaño carnet a color.

Asimismo, deberán contar con los documentos originales que presentaron como sustento de su hoja de vida, para fedatear el file personal.

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en las Bases del Concurso Público de Meritos 02-2020-PROINVERSIÓN**FECHA: 16 de octubre de 2020**